

PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA EL 31 DE ENERO

"Es un acuerdo muy positivo para proteger a los trabajadores y trabajadoras y evitar la destrucción de empleo"



SINDICALISMO EN TIEMPOS DE COVID. El secretario confederal de CCOO, Unai Sordo, ha participado este jueves en Cuenca en el Comité regional de CCOO CLM en el que se han abordado diferentes asuntos de la actualidad sociolaboral marcada en estos últimos meses por la pandemia; así como sobre los retos de la acción sindical y el papel fundamental que el sindicato tiene en la protección integral de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en tiempos de Covid-19.

Unai Sordo emplaza al Gobierno a derogar reforma de desempleo de 2013 y a habilitar prestación para quienes están sin paro

REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE CCOO CLM

Unai Sordo emplaza al Gobierno a derogar la reforma de desempleo de 2013 y a habilitar una prestación para quienes se han quedado sin paro

El sindicato insiste en pedir al Ejecutivo que se aborde la modificación de los aspectos centrales de la reforma laboral, -retomando la agenda donde se dejó en el mes de marzo-, para evitar la devaluación de los salarios.

Esta crisis está destruyendo mucho menos empleo. Si la evolución del empleo en el país en la crisis del Covid-19 hubiera sido como en 2009 se habrían perdido 4.315.000 empleos.



Paco de la Rosa, Unai Sordo y M.ª José Mesas en la rueda de prensa previa a la reunión del Comité regional de CCOO CLM celebrado ayer jueves en Cuenca.

El secretario general de CCOO, Unai Sordo, ha emplazado al Gobierno a derogar la reforma del desempleo del año 2013, así como a habilitar una prestación para las personas que han agotado el paro. Desde el 14 de marzo más de medio millón de personas se han quedado sin prestación por desempleo y no han podido encontrar un trabajo.

Unai Sordo realizó estas declaraciones ayer en rueda de prensa en Cuenca, junto con el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria general del

sindicato en esta provincia, M.ª José Mesas, antes de participar en el Comité regional de CCOO CLM.

“Hemos corregido parcialmente la reforma de desempleo, pero hay trabajadores y trabajadoras que han sido despedidos de sus empresas, que no han podido acogerse a un ERTE y que llevan más de seis meses en el desempleo por lo que sus bases reguladoras han caído al 50%. Por ello, “exigiremos al Gobierno que proceda a la derogación de la reforma del desempleo de 2013 porque no puede haber una duali-

dad entre las personas trabajadoras en ERTE (con una base reguladora del 70%) y las que han sido despedidas”.

Asimismo, Unai Sordo ha afirmado que al igual que se ha conseguido la reposición de la prestación por desempleo para las personas que están en ERTE, CCOO exigirá al Gobierno o que reponga la prestación por desempleo para quienes la han perdido durante la crisis sanitaria o que habilite una prestación extraordinaria que les compense por haberse quedado sin paro. Desde el 14 de marzo más

de medio millón de personas han agotado su prestación por desempleo y no han podido encontrar un empleo. El sindicato emplaza al Ejecutivo a que cumpla con el preacuerdo alcanzado en el mes de julio para habilitar una prestación para estas personas.

CCOO insta también el Ejecutivo a abordar en los próximos días o semanas la modificación de los aspectos centrales de la reforma laboral, -retomando la agenda donde se dejó en el mes de marzo-, para evitar la devaluación de los salarios.

Unai Sordo ha puesto en valor el diálogo y la interlocución social con acuerdos “sumamente importantes” como el de la prórroga de los ERTE para que en los próximos meses sigan siendo una alternativa a los despidos. Un acuerdo “que ha demostrado una vez más el nivel de corresponsabilidad de los agentes sociales y el Gobierno con la realidad de la situación socioeconómica”. Más del 80% de personas trabajadoras afectadas por ERTE ya han salido de esa situación y por encima del 90% se han reincorporado a sus puestos de trabajo.

“Estamos ante una crisis muy compleja, la mayor crisis económica, la cual se está resolviendo de manera muy distinta a otras crisis”. Así, ha señalado que en 2009 la economía española cayó un 3,8%, las horas trabajadas cayeron un 6% y los puestos de trabajo un 6,1%; en el primer semestre de 2020 la economía se ha desplomado un 12,8%, pero los puestos de trabajo un 9,5%, “por primera vez en la historia el empleo cae menos que la economía”.

En 2009 por cada punto de caída del PIB caían 1,6 puntos los puestos de trabajo, mientras que en esta crisis la caída del empleo es del 0,7%, ha indicado Unai Sordo, quien ha advertido

que si la evolución del empleo en el país en la crisis del Covid-19 hubiera sido como en 2009 se habrían perdido 4.315.000 puestos de trabajo.

“Esta crisis está destrozando mucho menos empleo y además gracias al diálogo social se están reforzando los derechos laborales. El diálogo social está dando frutos, se está dando una respuesta laboral que está siendo un auténtico colchón salvavidas. El diálogo social en materia laboral es muy importante, pero es mucho más amplio que la regulación laboral”. En este sentido el secretario general de CCOO ha hecho un emplazamiento al presidente del Gobierno, indicando que prescindir del diálogo social para abordar la reconstrucción de España es una torpeza por parte de Pedro Sánchez, al que le ha pedido que rectifique o que aclare lo que quiso decir ayer durante la sesión de control al Gobierno.

Por último, ha advertido que “la peor política económica que se puede hacer es volver a tener una política sanitaria temeraria. Hay que contener la pandemia para recuperar la economía, y si no hay medidas de restricción, sanitaria y económicamente va a ser peor”.

Por su parte, el secretario general de CCOO CLM ha valorado que en breve se vaya a constituir en Castilla-La Mancha el Consejo de Diálogo Social donde Gobierno y agentes sociales van a poder discutir aspectos desde los proyectos que se tienen que diseñar con fondos europeos al modelo social, que debe sustentarse en tres pilares fundamentales: educación, sanidad y servicios sociales de calidad y universales.

Paco de la Rosa ha insistido en destacar que “el diálogo social desde los primeros días de la pandemia hasta ahora ha sido el más fructífero de la historia de la democracia”.

En esta misma línea, la secretaria general de CCOO de Cuenca ha afirmado que el diálogo social es una herramienta de cohesión, equidad y cambio y que hay que continuar en esta senda, a la vez que ha manifestado que en una provincia como Cuenca con un tejido productivo débil, déficit industrial, con salarios y pensiones más bajos... son necesarios proyectos que la den un impulso.

VER VIDEOS

CCOO CLM se congratula de que en breve se vaya a constituir en Castilla-La Mancha el Consejo de Diálogo Social donde Gobierno y agentes sociales van a poder discutir aspectos desde los proyectos que se tienen que diseñar con fondos europeos al modelo social, que debe sustentarse en tres pilares fundamentales: educación, sanidad y servicios sociales de calidad y universales.

#EsElMomento Tu sindicato



PRÓRROGA DE LOS ERTE HASTA EL 31 DE ENERO

“Es un acuerdo muy positivo para proteger a los trabajadores y trabajadoras y evitar destrucción de empleo”

CCOO de Castilla-La Mancha valora de manera muy positiva el acuerdo alcanzado por los sindicatos CCOO y UGT, el Gobierno y las patronales CEOE y Cepyme para la prórroga de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) hasta el próximo 31 de enero. “Saludamos este acuerdo que protege a los trabajadores y trabajadoras frente a la crisis económica, laboral y social que ha provocado la crisis del coronavirus”, afirma la secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal.

Los ERTE han sido un instrumento muy útil para evitar una destrucción masiva de empleo en estos momentos de pandemia, remarca Vidal, quien añade que “por primera vez la recesión eco-

nómica es mayor que la recesión del empleo y esto es debido a las diferentes políticas públicas para proteger a las y los trabajadores”.

CCOO insiste en saludar este acuerdo fruto del consenso y del diálogo social, que mejora los derechos de las personas trabajadoras. Así conseguimos que las prestaciones que están cobrando las personas que llevan más de seis meses en situación de ERTE en lugar de ser del 50%, como establece la ley actualmente, se queden en el 70%.

También conseguimos reforzar el compromiso del mantenimiento del empleo, ya que las empresas que apliquen un ERTE a sus trabajadores y trabajadoras no podrán despedirles en los



seis meses siguientes. Además, se introduce una prestación extraordinaria para las personas trabajadoras fijas discontinuas de aquellas empresas que cesen su actividad de temporada.

Se logra igualmente que las personas trabajadoras no consuman la prestación de desempleo; así como que las y los trabajadores, pese

a no tener cotizados los periodos suficientes, puedan ser perceptores de un ERTE.

Por último, el sindicato señala que conseguimos activar los ERTE de rebrote, que serán ERTE de fuerza mayor, y que serán una alternativa a los despidos.

VER VIDEOS



ACTUAR
es esencial

PASE LO QUE PASE



“El Diálogo Social será clave para gestionar los Fondos Europeos que sirvan para recuperación económica de la región y las personas”

El Gobierno regional, los sindicatos CCOO y UGT y la patronal CECAM acuerdan la constitución de una “mesa de proyectos” para atraer fondos europeos para la reactivación de Castilla-La Mancha.

CCOO de Castilla-La Mancha pone en valor la próxima constitución de una “mesa de proyectos” con la participación de Gobierno, sindicatos y empresarios, para plantear iniciativas al Ejecutivo central para la recuperación de nuestra comunidad autónoma.

Esta mesa de trabajo, -en el marco del Nuevo Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo en Castilla-La Mancha-, pretende atraer fondos europeos para la reactivación de nuestra comunidad autónoma y el objetivo es que antes del mes de diciembre se hayan constituido cinco foros, uno por cada provincia.

Así se planteó en la reunión que los sindicatos CCOO y UGT, el Gobierno regional y la patronal CECAM mantuvieron el pasado viernes en el Palacio de Fuensalida, sede de la Presidencia.



En este sentido, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, remarca que sea desde el Diálogo Social, con mayúsculas, de donde partan los proyectos e iniciativas, financiadas con fondos europeos, que permitan la recuperación, de todos y todas, y la salida de esta crisis sobrevenida por la pandemia. “Es la negociación y el con-

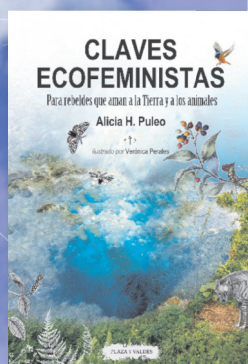
senso, es el Diálogo Social el instrumento clave para que esta tierra pueda avanzar, para que nuestra economía, para que los trabajadores y trabajadoras, para que las personas puedan comenzar a reflotar tras estos complicadísimos momentos que estamos atravesando”. **LEER MÁS**

Ecofeminismo como herramienta para combatir la crisis económica, ambiental y de despoblación

ALICIA PULEO
Filósofa ecofeminista.

LOLA MARTÍN
Coordinadora FADEMUR
CLM.

AZAHARA MERINO
Secretaría de Medio
Ambiente de CCOO.



Jornada on-line
16 de octubre de 2020
A las 10.30 horas

inscripciones en el correo
carmen.acevedo@cm.ccoo.es



PARO REGISTRADO SEPTIEMBRE CASTILLA-LA MANCHA

“La vendimia vuelve a salvar el empleo en Castilla-La Mancha, pero no podemos olvidar los retos de futuro”

La vendimia vuelve a salvar el empleo en Castilla-La Mancha, las campañas agrícolas han continuado con cierta normalidad, lo que he permitido que crezca el empleo en el sector agrícola y que descienda el paro en el último mes. Un dato positivo, pero al tiempo preocupante en la medida en la que hablamos de una actividad de temporada que finalizará en breve.

“Estamos ante el reto de poner la economía al servicio de las personas para que el tránsito por la crisis sanitaria, que pasará tarde o temprano, sea lo menos lesivo posible para ellas”, afirma la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos, quien añade que “esto pasa por destinar los recursos a las necesidades de la población, necesidades que transitan de forma urgente y prioritaria por la atención integral a los cuidados, para salvar vidas y para que estas se vivan de la mejor manera posible, sin olvidar que todas estas actividades generan empleo”.

“Que nadie se quede atrás debe ser el objetivo y para ello hay que aprove-



char todos los recursos que lleguen de forma eficiente, hay que diseñar el futuro desde los espacios de diálogo social, trazando una mejor estructura del sistema productivo y utilizando las políticas activas de empleo para impulsar la empleabilidad de quienes se puedan quedar descolgadas del empleo”.

De forma urgente hay que buscar soluciones para las 94.358 personas

en desempleo que no perciben ningún tipo de prestación o subsidio de desempleo, hay que derogar la reforma de desempleo de 2013, no puede haber una dualidad entre las personas trabajadoras en ERTE (con una base reguladora del 70%) y las que han sido despedidas.

**LEER MÁS
VER VIDEO**



¿Conoces el canal de telegram de CCOO CLM?

La Justicia obliga al Ayuntamiento de Illescas a aceptar la adaptación de jornada solicitada por una trabajadora para poder conciliar

CCOO gana una sentencia, contra la que no cabe recurso, que pone en evidencia y se fundamenta en la falta de negociación individual y colectiva que caracteriza las relaciones laborales en el consistorio illescano, incluso contraviniendo la Ley en lo que respecta al ejercicio del derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral

El juzgado de lo Social nº 1 de Toledo ha ordenado al Ayuntamiento de Illescas aceptar la adaptación del horario de trabajo solicitada por una empleada municipal para poder atender la guarda legal de su hijo menor; petición que el equipo municipal de Gobierno había denegado.

CCOO valora esta sentencia, contra la que no cabe recurso y que pone en evidencia y se fundamenta en la falta de negociación individual y colectiva que lamentablemente caracteriza las relaciones laborales en el consistorio de Illescas, incluso contraviniendo la Ley en lo que respecta al ejercicio del derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral.

El ayuntamiento de Illescas denegó la petición de la trabajadora incumpliendo la obligación legal de abrir con ella una negociación individual para conocer sus razones y circunstancias y darle una respuesta motivada en función de las necesidades organizativas y productivas de la empresa, tal y como establece el artículo 34.8 del Estatuto de los Trabajadores.

La mujer viene prestando servicios en el ayuntamiento de Illescas alternando una semana en horario de mañana y otra en horario de tarde. Pidió trabajar sólo por las mañanas, mientras su hijo está en la escuela, para cuidarlo y no dejarlo solo por las tardes, puesto que, por su trabajo, el padre del niño tiene que realizar periódicamente guardias de 24 horas. **LEER MÁS**

CCOO CLM recurrirá ante el TSJ la sentencia de primera instancia sobre la adaptación al SMI de las tablas salariales del convenio del Campo de Ciudad Real

CCOO CLM recurrirá ante el TSJ la sentencia del juzgado de lo social nº 3 de Ciudad Real que desestima la demanda interpuesta por el sindicato y por FICA-UGT para solicitar el reconocimiento del derecho a adaptar las tablas salariales del convenio colectivo del Campo de Ciudad Real al SMI.

CCOO respeta el fallo de la magistrada-juez de primera instancia, pero lo recurrirá por entender que no responde a la controversia jurídica realmente sometida a su consideración.

En línea con las argumentaciones del letrado de la patronal ASAJA, la sentencia se basa en la infundada creen-

cia de que lo que los sindicatos solicitábamos en nuestra demanda era elevar el salario base de todas las categorías del convenio colectivo hasta igualarlos al menos al SMI.

Se nos recuerda al respecto, insistente e innecesariamente, que además del salario base hay otros conceptos que integran el salario, “como las pagas extraordinarias, de beneficios, antigüedad y los distintos pluses que perciben los trabajadores”; y que el TS ya sentenció en 1989 que, si sumando todas estas percepciones se supera el SMI vigente, no es necesario revisar las tablas salariales.

Esta doctrina, efectivamente, nos ha llevado a no impugnar decenas de convenios colectivos cuyas tablas salariales incluyen salarios base por debajo del SMI, pero que lo rebasan al sumar otros conceptos retributivos que obligatoriamente reciben todos/as los trabajadores/as afectados por ese convenio.

Sin embargo, la suma de los conceptos retributivos que el convenio del campo de Ciudad Real establece como de percepción obligatoria -salario base, pagas extras y paga de beneficio- se queda por debajo del SMI.

LEER MÁS

Declaran improcedente el despido de una educadora de la Casa de Acogida del Ayuntamiento de Toledo por fraude de ley en su contratación

El consistorio encadenó tres contratos temporales para cubrir un puesto de trabajo estable en un servicio “de competencia local y de carácter permanente”.

El juzgado de lo Social nº 2 de Toledo ha atendido la demanda de CCOO y ha declarado improcedente el despido de una trabajadora de la Casa de Acogida municipal de Toledo a la que el ayuntamiento tendrá que readmitir o indemnizar por haber incurrido en fraude de ley en su contratación temporal.

La mujer comenzó a trabajar como educadora en la casa de acogida el 1 de julio de 2017 con un contrato temporal por obra o servicio de seis meses de duración, tras el que encadenó dos prórrogas anuales el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2019.

Al finalizar 2019, el Ayuntamiento dio por extinguida la relación laboral ‘temporal’ con esta trabajadora y contrató en su lugar a otra persona de forma interina, “con el fin de dar continuidad al servicio” durante el proceso de selección abierto para la cobertura definitiva de la plaza.

El Ayuntamiento justificó la contratación temporal de la trabajadora posteriormente despedida aduciendo que su relación laboral por obra o servicio determinado tenía “sustantividad y autonomía” porque estaba ligada a las sucesivas subvenciones concedidas por el Instituto de la Mujer de CLM para la gestión de la casa de acogida.

Sin embargo, la sentencia subraya que, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local, la gestión de la casa de acogida “se trata de una competencia local de carácter permanente”; y, de

hecho, “el puesto de trabajo que ocupaba la demandante figura en la Relación de Puestos de Trabajo (del ayuntamiento toledano) y tiene por tanto previsión presupuestaria.”

“Finalmente, el Ayuntamiento ha llevado a cabo una nueva contratación para el mismo puesto de trabajo, esta vez como contrato de interinidad y hasta en tanto se cubre definitivamente la plaza, lo que redundante en que la obra carece de sustantividad propia y duración determinada y obedece a una actividad municipal de carácter legal y permanente.”

“Por consiguiente, se ha de concluir que la contratación temporal se ha llevado a cabo en fraude de ley, presumiendo entonces indefinida la relación laboral, sin que el Ayuntamiento acredite que concurra causa alguna de finalización del contrato”. **LEER MÁS**



DEFENDERSE
es esencial
CCOO

Amplio seguimiento de los paros en la primera de las 24 jornadas de huelga del Transporte Sanitario de CLM

La primera de las 24 jornadas de huelga general en el Transporte Sanitario de CLM ha tenido un seguimiento “muy amplio” en el conjunto de la región, si bien “son muy pocos los trabajadores que pueden secundar los paros y aunque la mayoría de ellos se han sumado a la huelga, la incidencia en el servicio es mínima”

Así lo ha señalado el responsable del sector de Transporte por Carretera de CCOO-FSC CLM, Alfonso Tercero, durante la concentración ante el hospital de Ciudad Real protagonizada por cerca de un centenar de personas de la plantilla de la UTE SSG-Digamar, adjudicataria del transporte sanitario en esta provincia.

El presidente del comité de empre-



sa, Juan Martín (UGT) ha cifrado en un 80% el seguimiento de la huelga entre los trabajadores “que han podido hacerla” y ha denunciado que “los desmedidos servicios mínimos impuestos por la consejería de Sanidad están impidiendo ejercer su derecho de huelga a la inmensa mayoría de las plantillas.

La consejería de Sanidad ha decretado unos servicios mínimos del 100% en el Transporte Urgente, y casi del 100% también en el Programado, que los sindicatos convocantes de la huelga -CCOO y USO en toda la región y UGT en Ciudad Real- han anunciado que recurrirán. **LEER MÁS**

CCOO CLM reúne en Albacete a sus representantes de la Administración General del Estado para exigir la incorporación inmediata de personal

Alrededor de medio centenar de delegadas y delegados de CCOO-FSC CLM se concentraron ayer frente a la Subdelegación del Gobierno en Albacete para exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados en el ámbito de la Administración General del Estado (AGE), y que acumulan más de un año y medio de retraso.

La movilización se enmarca en la campaña ‘Cumple sin recortes’, iniciada por el Sector AGE de CCOO-FSC el pasado mes de junio para



denunciar la demora en la incorporación de personal público y en los compromisos de mejora de sus condiciones laborales.

“Llevamos tres meses evidenciando en todo el país

estos graves y vergonzosos incumplimientos porque, además de los derechos del personal, se está poniendo en riesgo la prestación de servicios públicos y, por tanto, la garantía de los derechos de las ciudadanas

y los ciudadanos.”

“Nos sentimos engañados por el Gobierno cuando se dilata tanto tiempo y sin justificación el desarrollo de las medidas comprometida”, ha advertido Jesús Calvo, coordinador del Sector AGE de CCOO-FSC en Castilla la Mancha

El Gobierno, denuncia CCOO, mantiene paralizadas las Ofertas de Empleo Público (OEP) aprobadas para la Administración General del Estado.

LEER MÁS

CCOO: Liberbank ignora la sentencia de la Audiencia Nacional y sigue aplicando a sus 3.000 trabajadores los recortes anulados

El sindicato insta a la dirección de la entidad a acatar el fallo y no demorar su ejecución con nuevos recursos judiciales que agraven su “vergonzoso nivel de litigiosidad”.

Liberbank ignora la sentencia de la Audiencia Nacional que anula los recortes salariales que el banco viene aplicando de forma unilateral desde enero a sus 3.000 trabajadores -unos 800 en Castilla-La Mancha.

“El fallo emitido por la sala de lo Social de la Audiencia Nacional es bien claro:

‘(...) declaramos la NULIDAD de las medidas adoptadas y la reposición a la situación anterior a las personas afectadas por el conflicto y condenamos a la empresa demandada a estar y pasar por esta declaración’. Pero una vez abonadas las nóminas del mes de sep-

tiembre, hemos podido comprobar que la dirección del banco ignora la sentencia y continúa aplicándonos los recortes anulados”, denuncia Rafael García Ledesma, responsable de la sección sindical de CCOO en Liberbank.

“Ya sabemos que la sentencia no es firme y cabe la posibilidad de recurso ante el Tribunal Supremo, y ya sabemos que en los anteriores procesos recurrieron porque se han convertido en expertos en demorar la devolución de las cantidades injustamente detraídas desde 2013”.

“Pues bien, ahora esta dirección tiene la ocasión de dar realmente un giro a su política de recursos humanos y normalizar las relaciones laborales como nos comunicaron en la reunión que tuvimos en enero y que quedó solo en buenas palabras: La solución es sencilla: que acaten la sentencia de la Audiencia Nacional, dejen de aplicar los actuales recortes y devuelvan a los trabajadores los importes correspondientes a los nueve primeros meses del año.”

LEER MÁS

CCOO advierte de la precariedad laboral y asistencial de las residencias de mayores de provincia Ciudad Real

La responsable de Sanidad Privada de CCOO-Ciudad Real, Sara Macías, ha denunciado la situación de precariedad laboral y asistencial, con sobrecarga de trabajo y bajos salarios, que sufren las plantillas y los/as usuarios/as de las residencias de mayores de la provincia, agravada además por la pandemia y su persistencia.

En rueda de prensa ofrecida junto al secretario provincial del sindicato, José Manuel Muñoz, Macías ha denunciado que, tras la letal irrupción del covid-19

al inicio de la epidemia y durante el estado de alarma, se ha avanzado “poco o nada en medidas de seguridad” para que las residencias de mayores puedan ahora hacer frente con garantías al rebrote en el que estamos sumidos.

Los medios de protección siguen siendo escasos o se obliga a las trabajadoras a darles un uso más prolon-

gado del recomendado, la falta de personal se agrava cada día y las malas condiciones laborales y los bajos salarios no hacen nada atractivo el sector, de

forma que las empresas tienen muchas dificultades para reforzar las plantillas y para suplir bajas.

LEER MÁS





PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha


Castilla-La Mancha

in
Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA